INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA LIMITADA KONFORTHOGAR

Cuenca, abril de 2010

De acuerdo a los documentos que se encuentran en la Compañía, Balance General, Estado de Resultados, Escrituras, y Resoluciones de la Junta General, se ha comprobado que existe el fiel cumplimiento por parte de los administradores en sus obligaciones, como también un buen registro y resultados de la compañía en el año 2009.

Las Juntas Generales han realizado los nombramientos de Presidente, Gerente General y Comisario. También ha cumplido con su reunión anual, después del ejercicio económico del año 2009 con la aprobación de los Balances y cuentas presentadas por el contador y administradores.

Los procedimientos internos que existen son realizados de acuerdo a los principios contables generalmente aceptados, y se guardan los archivos correspondientes de forma adecuada. Existiendo un control interno mediante la contabilidad mensual y sus informes respectivos.

Las cifras resultados de las operaciones del año anterior, muestran resultados positivos con tendencia a mejorar, pues sus ventas crecen en forma consistente y sus gastos no aumentan en la misma proporción, por lo que se puede pensar que el próximo año los resultados mejorarán.

De acuerdo con lo establecido por la ley, y en base a los registros revisados en la compañía, declaro que mi opinión y comentarios redactados en este informe las he realizado cumpliendo con las normas previstas en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Informes de Comisarios de Compañías.

Atentamente,

CPA. Nube Narcisa Benavides Bermeo

Comisaria

0102431772

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA CUENCA

Sonia Aguirre Semeria